

Adriana Fernanda Rivas de la Chica

*Ignacio Allende: una biografía*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas

2013

274 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 62)

Ilustraciones

ISBN 978-607-02-4088-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de septiembre de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ignacio/allende.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

## Allende en las conspiraciones

Hacía tiempo que Allende no estaba del todo de acuerdo en la manera en que se manejaba la política novohispana, pero la situación de crisis que se detonó en 1808 lo llevó a tomar acciones que tal vez antes no habría contemplado del todo. Fueron varios los factores que lo movieron a actuar. Por un lado, el hecho de que no estaba presente la figura del rey daba la oportunidad de pelear por que el virreinato tuviera autonomía en el gobierno dando a los criollos más participación política. Además, también veía como una posibilidad real una invasión francesa a Nueva España y una posible traición de los peninsulares en el gobierno para entregarla a Napoleón. Por si esto fuera poco, al efectuarse el golpe a Iturrigaray y deshacerse el cantón de Jalapa se esfumó la poca confianza que pudiera tener en los peninsulares que ocupaban los puestos más altos en el virreinato.

Fue entonces que Allende se volvió más activo políticamente hablando. Siempre asistió a tertulias y desde mucho tiempo atrás guardaba amistad con personas que posteriormente participarían en movimientos políticos y sociales, pero fue a partir de los sucesos de 1808 que se decidió a actuar para lograr los cambios que no habían

podido hacerse de manera pacífica debido al golpe a Iturrigaray. Como lo menciona Hugh Hamill, los planes de los criollos se vieron pospuestos por el acto perpetrado por los peninsulares, pero ya no pudo frenarse su descontento y además el golpe de Estado organizado por Yermo sentó el precedente de cómo podía lograrse el cambio político por la vía violenta.<sup>328</sup>

Fue precisamente después de aquel golpe de Estado y de la sospechosa disolución del cantón de Jalapa, que Allende comenzó a plantearse la idea de actuar en contra del orden recientemente impuesto.

Allende conspirador: razones y objetivos

Existen algunas versiones que afirman que Ignacio Allende tenía intenciones independentistas desde año tan temprano como 1805 y que desde esos tiempos conspiraba ya para lograr la independencia de Nueva España, junto con Juan Aldama, el cura Hidalgo y personajes como el canónigo José María Beristáin y el licenciado Francisco Azcárate. En este sentido, se ha especulado que para cuando Allende y Aldama fueron llamados a acantonarse en las inmediaciones de Veracruz en 1806 ya estaban implicados en alguna conspiración en la cual se acordó que en efecto ambos marcharan, pero que estuvieran muy atentos de los movimientos militares que hiciera Iturrigaray en aquel territorio para descifrar cuáles eran sus intenciones, y que estuvieran muy pendientes también de los cambios políticos que observaran, para actuar en consecuencia.<sup>329</sup>

<sup>328</sup> Hamill, *op. cit.*, p. 97.

<sup>329</sup> Arteaga, *op. cit.*, dice que Allende comenzó a resolverse a actuar desde 1806, que fue cuando empezó a formarse el cantón de Jalapa. María y Campos, *op. cit.*, p. 55-63. Apoyando a Arteaga, María y Campos afirma que Allende estaba en planes independentistas desde 1805 basándose en una carta del administrador de correos de Jalapa, Francisco Capetillo, fechada el 18 de agosto de ese año, en la que afirmaba que algunos militares, letrados y eclesiásticos participan en un plan para lograr la independencia y asesinar europeos, entre ellos Ignacio Allende. Una posible explicación a la versión de que Allende buscaba la independencia desde 1806 sea que se esté tomando la fecha de creación del cantón como definitiva para el deseo de Allende de actuar. No obstante, creo que las condiciones no se dieron sino hasta 1808. María y Campos, *op. cit.*, p. 55-63.

Sin embargo, resulta bastante aventurado asegurar que Allende tuviera intenciones realmente independentistas y menos desde 1805. De la misma manera, resulta dudoso que trabajara ya en algún plan con el cura Hidalgo cuando que, de hecho, éste no ingresó a la conspiración de Querétaro hasta que se encontraba ya bastante avanzada.

También se ha manejado que Allende fue iniciado junto con Miguel Hidalgo y Miguel Domínguez, entre otros, en una logia masónica que se formó en México en 1806, en la calle de las Ratas # 4, donde habitaba el regidor Manuel Luyando. Según esta versión, también habrían pertenecido a esta logia personajes del Ayuntamiento de la ciudad de México que defendieron la idea de establecer una junta de gobierno en 1808, cuando se sobrevino la crisis en España, como el licenciado Primo Verdad.<sup>330</sup>

Al efectuarse el golpe de Estado contra Iturrigaray, además de poner en prisión a los miembros del Ayuntamiento que habían apoyado la idea de la junta, un vecino de la casa donde se organizaban las reuniones de la logia denunció esas actividades, razón por la cual las juntas masónicas dejaron de efectuarse y no se reanudaron sino hasta 1813.

José María Mateos, fundador del Rito Nacional Mexicano, comenta que no existe documentación oficial alguna que dé cuenta del origen de esta logia que comenzó en 1806, ni de su duración, ni tampoco de si tenía objetivos políticos. No obstante, él cree “[...] que fué el foco donde comenzó a organizarse la idea de hacer la independencia de México, supuesto que las personas que la formaban, todas tomaron una

<sup>330</sup>Uno de los defensores de esta tesis fue José María Mateos, fundador del Rito Nacional Mexicano. José María Mateos, *Historia de la masonería en México, desde 1806 hasta 1884*, México, “La Tolerancia”, 1884, 381 p., p. 8-12. Por su parte, Richard E. Chism, *Una contribución a la historia masónica de México*, 2ª. ed., México, Editorial Herbasa, 1993, 139 p., p. 20, 21; también afirma que Hidalgo y Allende pertenecieron a la logia. Ernesto de la Torre Villar plantea que algunos militares novohispanos habían conocido las ideas de la francmasonería y del liberalismo por parte de soldados de graduación venidos de la Península. Sin embargo, no existen pruebas de que esto ocurriera ni en los años anteriores a la insurgencia, ni en la primera fase. Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la Independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Jus, 1966, 186 p., p. XV.

parte activa en promoverla, cuando los acontecimientos de España dieron lugar á ello.”<sup>331</sup>

Que Allende no estuviera conforme con la situación de Nueva España desde antes de la crisis de 1808, es muy probable, así como también el que buscara, al igual que muchos criollos, ciertos cambios que le permitieran defender sus intereses y contar con una mayor participación política. Esto es perfectamente creíble, máxime cuando se habla de un personaje como él, que se encontraba inserto en distintos sectores que le permitían relacionarse con personas de grupos y ocupaciones muy diversos que también tenían muchas razones para estar en desacuerdo con la manera en que las cosas marchaban en el virreinato. Sin embargo, no creo que tuviera una mira tan concreta como la total independencia desde 1805 ni tampoco en 1810, o por lo menos no en una independencia como ahora la entendemos. Además, como se verá más adelante, el cura Hidalgo no entró tan convencido en un primer momento a la conspiración de Querétaro, por lo que es dudable que ya tuvieran un plan armado desde años tan tempranos.<sup>332</sup>

<sup>331</sup>Mateos, *op. cit.*, p. 9. A este respecto, Chism, *op. cit.*, p. 23, comenta que cuando se inició la guerra de independencia, los miembros de la logia entraron a las filas insurgentes y por consecuencia, “[...] la logia murió de inanición sin que nos dejara ni el recuerdo de su nombre para embellecer las páginas de su historia corta pero no innoble”.

<sup>332</sup>Ante la polémica en torno a si Hidalgo contaba realmente con un plan en el momento en que se lanzó al movimiento insurgente, Manuel Carrera Stampa, “Hidalgo y su plan de operaciones”, en Virginia Guedea Rincón Gallardo (comp.), *La revolución de independencia*, introducción y selección de Virginia Guedea. Horst Pietschmann [et al.]. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1995 (Lecturas de historia mexicana), 236 p., 73-87; defiende la idea de que Hidalgo sí contaba con un plan que se enfocara en la manera en que habrían de marchar las cosas en Nueva España una vez consumada la independencia. Menciona un plan que habría mostrado al fraile carmelita fray Gregorio de la Concepción y al mismo Ignacio Allende desde 1808 y en el cual los tres habrían convenido en lo esencial, pero no da más detalles. También habla de los planes que aparentemente manejaban en la conspiración de Querétaro. Sin embargo, como se verá más adelante en este capítulo, son varias las versiones de lo que se pensaba hacer una vez que triunfara el movimiento y es difícil ubicar una serie de puntos específicos sobre la manera de actuar o localizar un plan definitivo de acción. Carrera Stampa también menciona un bando que se publicó a nombre de Hidalgo el 15 de octubre de 1810 en el cual el cura proponía la creación de una asamblea constitutiva y legislativa

A lo que aquí se hace referencia cuando se dice que Allende no buscaba la independencia, como actualmente la entendemos, es lo que explica Luis Villoro cuando dice: “No se trata, pues, de independencia para constituirse autónomamente; por lo pronto, sólo se entiende por el término la facultad de administrar y dirigir el país sin intrusión de manos extrañas, manteniendo fidelidad a la estructura social que deriva del pacto originario.”<sup>333</sup> Con esto indica que lo que Allende pretendía no era independizarse por completo del vínculo que Nueva España tenía con la monarquía, sino una independencia en cuanto a que los americanos pudieran administrarse por ellos mismos y no por peninsulares, así como también tener la capacidad de decidir por sí mismos cómo es que habrían de gobernarse en la ausencia del legítimo rey.<sup>334</sup> Allende se inclinaba por una autonomía en el gobierno y no por una completa separación de la monarquía española.

---

que se encargara de deliberar sobre la forma de gobierno que conviniera adoptar. Aun así, este plan se publicó ya iniciado el movimiento y por lo tanto no se puede asegurar que Hidalgo lo tuviera trazado desde antes; en todo caso, habría que ver qué tan de acuerdo estaban todos los insurgentes con dicho plan ya que aunque la idea de una asamblea ya se había manejado, no se menciona que papel tendría el rey de España o si se buscaba independizarse por completo de cualquier vínculo con la península y sus soberanos. Carrera Stampa por su parte, piensa que Hidalgo se está refiriendo a la democracia que se había establecido en Estados Unidos. En este sentido, creo que Allende no habría sido tan radical.

<sup>333</sup>Villoro, *op. cit.*, p. 54 y 55.

<sup>334</sup>Sin embargo, no puede afirmarse que ningún criollo buscara en verdad una independencia definitiva. Villoro, *op. cit.*, p. 55, pone como ejemplo al padre Melchor de Talamantes quien se adelanta en cuanto a las pretensiones criollas, ya que se refiere y habla de una independencia que implica ya no administrarse por las leyes que ya rigen el reino, sino de una que permita dotarse de sus propias leyes. Hugh Hamill, *op. cit.*, p. 94, también retoma la figura de Talamantes y resalta el hecho de que él estuviera totalmente familiarizado con Montesquieu y su *L'Esprit des Lois*. En este sentido, resulta importante el estudio que hace Ana Carolina Ibarra sobre el uso del término “independencia” en los distintos momentos del proceso de separación de la metrópoli y señala la necesidad de contextualizar la idea de independencia. Si bien, como lo apunta Ibarra, no puede asegurarse con completa certeza que todo aquel que usara el término de “independencia” antes de 1810 se estuviera refiriendo a una simple autonomía, aparentemente en el caso de Allende no puede hablarse de mucho más, por lo menos no de una independencia que signifique la ruptura con la figura del monarca. Ana Carolina Ibarra, “El concepto *independencia* en la crisis del orden virreinal”, en

También resulta dudosa la posibilidad de que perteneciera a una logia masónica, pero aun cuando fuera cierto resulta aventurado afirmar que sus integrantes persiguieran como objetivo específico la independencia de Nueva España, ya que pertenecían a la corriente autonomista de 1808, que no planteaba sino una autonomía de gobierno, mientras los Borbón no pudieran regresar al trono.

Virginia Guedea resalta algunas consideraciones en torno a este tema. En primer lugar, la dificultad de tomar como dato una información que no puede ser comprobada documentalmente; en segundo lugar, el hecho de que quienes escriben sobre esa logia no aclaran si había sido formada de manera espontánea por cierto grupo de personas, o si estaba vinculada con una de las Grandes Logias o exactamente qué rito se practicaba en ella. Guedea opina que:

Dado que quienes registran esta noticia no ofrecen, ni hasta la fecha se ha encontrado, ninguna clase de prueba documental que avale la existencia de esta logia, cuesta trabajo pensar que la información que nos proporcionan sea algo más que un exceso de imaginación de algunos autores, casi todos masones, convencidos de la bondad e importancia de la masonería y de su decisiva influencia en la historia de México.<sup>335</sup>

Tampoco es muy probable que Allende retomara ideas de las teorías que se manejaron en la independencia de las Trece Colonias o la Revolución Francesa. En este sentido, Villoro habla de que no debe sobreestimarse la influencia de los autores franceses en las ideas de

---

Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos, 1810-1910-2010, hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana, retos y perspectivas*, pról. de Juan Ramón de la Fuente, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas/ Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. Dos Siglos de Historia, 1810-2010, 2 v.

<sup>335</sup>Virginia Guedea, "Las sociedades secretas durante el movimiento de Independencia", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, California, UCLA Latin American Center Publications, University of California; Los Angeles, Mexico/ Chicano Program, University of California, Irvine, 1989, 374 p., p. 45-62, p. 48.

independencia en Nueva España, ya que no se ve en los primeros años de la insurgencia que se manejaran principios teóricos que remitieran claramente a los manejados por dichos autores franceses.<sup>336</sup> John Lynch, por su parte, comenta que, aunque la literatura ilustrada francesa se conocía con relativa facilidad en Nueva España, era una pequeña élite la que la manejaba realmente, entre la que se contaban altos funcionarios, eclesiásticos, o universitarios. En cuanto a la independencia de las Trece Colonias, Lynch opina que pudo ser significativa para los criollos porque contribuyó a crear un patriotismo americano y no peninsular en ellos, sobre todo al descubrir la literatura americana, pero que aun así, es difícil medir su influencia en el proceso de independencia novohispana.<sup>337</sup> Como lo expresa, entre otros, Jaime Rodríguez, quienes impulsaron los cambios políticos a partir de 1808 se habían educado en las instituciones reformadas de la monarquía y aunque tomaran inspiración de ciertas ideas de la Ilustración, su pensamiento se basaba principalmente en las ideas hispánicas que incluían los conceptos de soberanía popular y de gobierno representativo. De este modo, si bien la Independencia de las Trece Colonias y la Revolución francesa dieron ejemplos de cambios políticos, en realidad no aportaban ideas muy distintas a las que ya se conocían por medio de la cultura hispánica misma.<sup>338</sup>

Si se analiza a Allende se descubre que no puede clasificársele propiamente como un letrado, aunque mantuviera relaciones de amistad con personas que sí lo eran y fuera él mismo una persona con intereses políticos claros. No era un hombre que manejara a profundidad las ideas de las revoluciones norteamericana o francesa, por lo que es difícil pensar que esas ideas o las lecturas que hiciera influyeran en él al grado de llevarlo a actuar contra el gobierno, aunque no pueden descalificarse las ideas que obtuviera de manera indirecta por parte de sus conocidos. En este sentido, Alfredo Ávila afirma que si bien en Nueva España hubo diversas manifestaciones de la filosofía ilustrada, no se obtenía de ella una teoría política definida. Aunque se conocía a autores

<sup>336</sup>Villoro, *op. cit.*, p. 60.

<sup>337</sup>Lynch, *op. cit.*, p. 33.

<sup>338</sup>Jaime Rodríguez, "La independencia...", p. 28 y 29.

como Montesquieu, D´Alembert o Rousseau, su difusión no era muy amplia y en realidad, quienes aprendían esas ideas combinaban elementos tradicionales y modernos. En palabras de Ávila: “Los conceptos y categorías empleados en toda Hispanoamérica fueron muy heterogéneos. Había pocas posibilidades de que se formara una doctrina política uniforme mezclando doctrinas”.<sup>339</sup> No puede descalificarse la influencia que haya podido recibir Allende de este tipo de ideas. Aunque no fuera un intelectual, el simple hecho de que participara en tertulias y reuniones donde se discutían temas políticos y de actualidad lo dotaban de un bagaje ideológico que lo hacía tomar una postura. Empero es difícil poder ubicar que siguiera a algún autor o doctrina determinada.

Lo que sí creo es que el hartazgo de Allende por la situación que se vivía en la Nueva España viniera desde antes de 1808 por otras razones, anteriores a la crisis política desatada como respuesta a la de la metrópoli. Si se sigue la narración de Benito Arteaga, primer biógrafo de Allende, se verá que, mucho antes de la caída de Fernando VII y del golpe de Estado al virrey Iturrigaray, Allende estaba muy en descontento con ciertos agravios que vivían algunos de sus paisanos a causa de poderosos peninsulares. Aquí no se hace referencia a agravios sufridos por campesinos o gente del pueblo, sino específicamente a los sufridos por algunos de sus más cercanos conocidos como los Lanza-gorta, los De la Canal o los Aldama:

[...] entre otros Don José Izpura, que acabó con la casa de Don José María Lanzagorta, el cual por esta causa se fue después a San Luis

<sup>339</sup> Ávila, *op. cit.*, p. 51 y 52. El mismo Miguel Hidalgo, por ejemplo, pertenecía al grupo jansenista del clero novohispano, que cuestionaba el hecho de que la monarquía española hubiera sido elegida por la providencia. El grupo jansenista tenía ciertas influencias ilustradas. Sin embargo, al presentarse la crisis monárquica española, los miembros de este grupo difirieron mucho en cuanto a lo que debería ocurrir con América. Manuel Abad y Queipo, por ejemplo, también formaba parte de este grupo, pero al momento de la crisis su lealtad se quedó con la unidad imperial, mientras que personajes como Hidalgo tomaron el lado opuesto y cuestionó la legitimidad de que España tuviera un imperio en América. David A. Brading, “El jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, 215 p., p. 187-215.

Potosí, donde apenas se mantenía de su personal trabajo, y murió pobre; Don Juan Silanes, que menoscabó y dejó gravemente comprometidos los bienes de Don Antonio de la Canal; don Bartolomé de Cruzaleguí, que administró las haciendas de don Francisco Lanzagorta, valiosas entonces en más de quinientos mil pesos y que dejó comprometidas al pago de más de doscientos mil pesos, por cuyo motivo han estado y están hasta hoy envueltas en el peligro de ser definitivamente arruinadas, no obstante los esfuerzos de las diversas personas que en todas épocas y por distintas causas han venido procurando su desempeño; D. N. Victoria, que también administraba la casa de los Aldamas, y que habría llevado hasta su destrucción á no haber salvado algunos restos el joven don Ignacio.<sup>340</sup>

Ignacio Allende no era una persona que sufriera malos tratos por parte de los funcionarios del gobierno virreinal, ni tampoco de los altos mandos de las milicias; baste sólo recordar que trabajó con Félix María Calleja por seis meses, dejándole una buena impresión, y que recibió, ya en 1809, el nombramiento de capitán por parte del Regimiento de Dragones de la Reina. Además, en el nivel local llevaba una muy buena relación con algunos de los peninsulares más poderosos de San Miguel. Hubo incluso un ofrecimiento para que se convirtiera en regidor del Ayuntamiento de San Miguel, pero no lo aceptó, y también al parecer estuvo muy cerca de recibir el nombramiento de teniente coronel del Regimiento al que servía, por haber muerto su cuñado, que era el dueño del cargo.<sup>341</sup>

No obstante, la crisis política de 1808 desató ciertas condiciones que hicieron insostenible la situación y que confluyeron con otras desatando acciones que antes no se habían presentado. Aunado a los cambios políticos que se suscitaron en Nueva España como respuesta a lo que ocurría en la metrópoli, el golpe a Iturrigaray funcionó como una especie de catalizador de las acciones criollas. En ese momento, Allende supo cómo combinar la posición y capacidad de relacionarse en las milicias, con la facilidad que tenía para hacerse de buenas amistades con personas que se movían en otros círculos sociales.

<sup>340</sup>Arteaga, *op. cit.*, p. 41 y 42.

<sup>341</sup>María y Campos, *op. cit.*, p. 66.

## Cambios políticos en España, 1809-1810. Reacciones en Nueva España

Las juntas provinciales que se habían formado en España con el fin de fungir como órganos de gobierno en ausencia del rey se integraron para formar la Suprema Junta Central Gubernativa del reino, que se estableció en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808. Esta junta fue reconocida por todas las de España y también por toda la América española, incluyendo Nueva España, desde donde comenzó a salir ayuda a la metrópoli por orden del virrey Garibay.<sup>342</sup>

Aun así, fue poco el tiempo que la Junta Central pudo permanecer en Aranjuez porque Napoleón Bonaparte arremetió con un ejército poderoso que pronto logró situarse frente a Madrid. Debido a esta situación la Junta tuvo que trasladarse a Sevilla para seguir con sus funciones y para asegurar la ayuda de las provincias de ultramar, sin las cuales no habría podido sobrevivir. Desde ahí se expidió un decreto con fecha del 22 de enero de 1809 por medio del cual se estableció que éstas debían tener representación en la Junta mediante un diputado por cada virreinato y se instauró el Consejo Supremo de España e Indias, con lo que desapareció la independencia de la administración de éstas.<sup>343</sup>

Era bien sabido en España el creciente descontento en América y las amenazas de rebelión, por lo que la Junta Central se atrevió a hacer una serie de promesas a los americanos, como el hecho de decretar que las posesiones españolas en América en lo sucesivo no serían vistas como colonias sino como partes integrantes de la monarquía, iguales en derechos que las provincias españolas. Con este decreto, y para pesar de las autoridades virreinales, la Junta Central venía a reafirmar lo que tanto habían defendido los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1808, es decir, que Nueva España era un reino que, como los demás, formaba parte de la corona española, y que no debía ser considerada como una colonia. Además, al requerir que el procedimiento de elección de quienes habrían de representar a América en España lo llevaran a cabo precisamente los ayuntamientos, se recono-

<sup>342</sup> Alamán, *op. cit.*, v. II, 372 p.

<sup>343</sup> Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 187-189.

cía de alguna manera que en ellos residía la representación de las provincias novohispanas.<sup>344</sup>

La situación mejoró para la metrópoli en 1809, ya que debido a que Francia entró en guerra con Austria, Napoleón tuvo que sacar gran parte de sus ejércitos de la península y los que dejó adoptaron más bien una posición defensiva que permitió actuar a los ejércitos españoles. Sin embargo, las tropas españolas no fueron capaces de aprovechar este momento de ventaja. Los ejércitos aliados de España y Gran Bretaña lograron rechazar a las fuerzas francesas en Talavera, pero las cosas salieron mal. Los ingleses decidieron marchar de nuevo hacia Portugal y por tanto quedaron solas las tropas españolas para pelear contra las francesas. Además, Francia había concluido ya su guerra contra Austria, lo cual le permitió regresar más tropas a España, encabezadas por José Bonaparte, que invadieron el territorio de Andalucía.<sup>345</sup>

Debido a que las fuerzas francesas se acercaban a Sevilla, la Junta Central se vio obligada a trasladarse a la isla de León. Sin embargo, posteriormente se decidió que para evitar los problemas que se causaban constantemente a los individuos que formaban la Junta, así como para detener un motín que buscaba su disolución, era mejor formar una Regencia, integrada por cinco individuos. Ya instalada esta Regencia, se ocupó de convocar a Cortes para el 1° de marzo de 1809, con el fin de tratar sobre la manera de conducirse ante la invasión francesa. En las Cortes no sólo tendrían que estar representadas las distintas provincias españolas sino también los dominios americanos.<sup>346</sup>

Fue el 22 de mayo de 1809 cuando se publicó en España el decreto que informaba del restablecimiento de la representación monárquica por medio de Cortes. Éstas deberían componerse de dos cámaras:

<sup>344</sup>Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno, los Guadalupes de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, 412 p., p. 32.

<sup>345</sup>Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 187, 188 y 208.

<sup>346</sup>Vilar, *op. cit.*, p. 82, refiere que tanto la Junta Central como las Cortes a las que se convocaba tenían un carácter de representación artificial, que no había verdaderas elecciones y que no había absolutamente ninguna conexión con el pueblo español que luchaba en las guerrillas.

por un lado estaría la que integrarían los diputados electos de forma popular, y por otro estaría la compuesta por la nobleza y el clero. Los representantes españoles tendrían que estar reunidos en la isla de León el 1° de marzo de 1810. La situación de los diputados americanos se resolvió mucho después. Hasta el 1° de enero de 1810, se informó que los lugares para diputados americanos se sortearían entre individuos nacidos en América, pero residentes en la península.<sup>347</sup>

Sin embargo, en febrero de 1810, se estableció que habría una elección directa de diputados americanos. Los ayuntamientos de las capitales de provincia habrían de nombrar tres individuos, entre los que se sortearía la diputación. Los diputados electos tendrían que dirigirse a la isla de Mallorca, para esperar que se reunieran las Cortes cuando las condiciones de guerra permitieran la seguridad necesaria para que esto ocurriera. Finalmente, las Cortes se instalaron el 24 de septiembre de 1810, en el teatro de la isla de León, compuestas por una sola cámara.

En Nueva España los movimientos políticos que se verificaban en la Península tenían pronta respuesta. Habiendo sido reconocida la Junta Central, comenzaron a lloverle quejas, tanto de peninsulares como de criollos, por la situación política en el virreinato. Los peninsulares que se habían encargado de imponer como virrey provisional a Garibay se quejaban ahora de su conducta y pedían con urgencia a la Junta que nombrara un sucesor. Por su parte, los criollos se quejaban de los miembros del gobierno novohispano que habían dudado de la fidelidad americana y que habían removido sin motivos al legítimo virrey, José de Iturrigaray, provocando con estos actos los “síntomas de revolución” que flotaban en el ambiente americano.<sup>348</sup>

Como respuesta a la petición de un nuevo virrey, la Junta Central nombró al arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont, quien recibió el mando de manos de Garibay el 16 de julio de 1809.<sup>349</sup> Con el

<sup>347</sup> Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 208, 214 y 215.

<sup>348</sup> *Ibidem*, p. 194, 215 y 216.

<sup>349</sup> *Ibidem*, p. 194-196; Mier, *op. cit.*, p. 254. Sin embargo, según Alamán, Lizana cambió de bando, ya que después de haber incluso participado en el golpe contra Iturrigaray, se pasó al partido opuesto ocasionando con esto que los partidarios de la revolución pudieran alejarle las ideas de peligro en este sentido.

nombramiento de Lizana la Junta Central no resolvía las inquietudes que le habían mostrado los criollos. Además, al haber complacido la petición de los peninsulares de nombrar un nuevo virrey, de alguna manera la Junta legitimaba el golpe de Estado que se había efectuado contra José de Iturrigaray.

En este sentido, el recién nombrado virrey Lizana y Beaumont tomó ciertas disposiciones para protegerse del creciente descontento criollo y de un posible levantamiento. Aun cuando su actitud pareció ser de tono conciliador, prefirió tomar sus precauciones. Lo primero que hizo fue ratificar, mediante un decreto del 21 de septiembre de 1809, la formación de la Junta de Seguridad y Buen Orden que había sido establecida por Garibay. Este organismo debería encargarse de investigar a cualquier persona que cuestionara la fidelidad al rey o mostrase adhesión a los franceses por cualquier medio.<sup>350</sup>

La información de la invasión de Andalucía por parte de las tropas francesas y la disolución de la Junta Central llegó a Nueva España el 25 de abril de 1810 y el 7 de mayo el arzobispo virrey Lizana condujo la ceremonia para jurar la Regencia. Sin embargo, este nuevo virrey tampoco permanecería mucho tiempo en el poder. A la par de la Regencia se formó en Cádiz una junta de elección popular que llegó a tener bastante poder. Se integraba de comerciantes que tenían contacto con los de México. Al manifestarles los comerciantes mexicanos que estaban en descontento con el nuevo virrey, los europeos hicieron que la Regencia lo removiera de su cargo. El descontento hacia Lizana era mucho por su manera un tanto indulgente de proceder y por ciertos hechos específicos, como el de desterrar al más grande enemigo de Iturrigaray, el editor Juan López de Cancelada, y el intento de alejar de la ciudad de México al oidor Guillermo de Aguirre por tener denuncias de que conspiraba en su contra. Dicha petición fue admitida y se relevó del cargo de virrey a Lizana y Beaumont, dejando al frente del gobierno novohispano a la Audiencia, que tomó el mando el 8 de mayo de ese año.<sup>351</sup>

En cuanto al establecimiento de la Audiencia como máximo poder en Nueva España, Servando Teresa de Mier comenta que fue la peor

<sup>350</sup> Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 202.

<sup>351</sup> *Ibidem*, p. 209, 210 y 212; Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 34.

decisión que pudo tomarse, porque era precisamente la Audiencia el órgano de gobierno de quien más desconfiaba la población por los sucesos que llevaron al virreinato a la crisis política.<sup>352</sup> Así pues, al parecer, lo único que se generó fue que creciera todavía más la desconfianza y el descontento entre la población que vio cómo la Regencia en España de alguna manera apoyaba al organismo que había ayudado a planear el golpe a Iturrigaray. Y es que al nombrar a la Audiencia como detentadora del poder en Nueva España, se aprobaba de alguna manera el golpe ilegal ocurrido en 1808 contra Iturrigaray, creando así más suspicacia entre los criollos que habían visto sus intereses afectados con aquel suceso.<sup>353</sup>

Allende es muy claro en su causa sobre la desconfianza que sentía a partir de la destitución de Iturrigaray ante todo lo que tuviera que ver con la autoridad tanto local como de la metrópoli.

Al cuestionársele sobre si no sabía que se había jurado un Supremo Gobierno Nacional, reconocido por todas las principales autoridades del reino, audiencias, tribunales, cabildos eclesiásticos y religiosos, etcétera, y que a dicho gobierno se le debía la misma obediencia que a Fernando VII, Allende,

[...], Dixo: que si savia y que asistio al Juramento que hizo el Cuerpo Eclesiástico, Secular y Militar de San Miguel el Grande a la Junta Central, y que en el mismo acto del Juramento oyó al Padre Don Joaquin Jurado, al Padre Don Visente Casas y Padre Don Fernando Samarripa, decir que ellos y seguramente los mas havian asisitido por la fuerza, y no les obligava el Juramento por las causas que tiene expresadas antes: en lo que oyó convenir a muchos, y que como el declarante se mantenía con recelos, creyó lo mismo, y aunque asistió al Segundo ó tercero Dia al Juramento que hizo su Regimiento, estaba persuadido de que no le obligaba.<sup>354</sup>

Ante esta respuesta, fue de nuevo cuestionado sobre si no sabía que después de la Junta Central había sido establecido el Consejo Su-

<sup>352</sup>Mier, *op. cit.*, p. 268 y 269.

<sup>353</sup>Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 40.

<sup>354</sup>“Causa instruida...”, p. 25.

premo de Regencia y que éste había sido reconocido y jurado por el reino de Nueva España, a lo que respondió,

[...]: que si sabia que se habia formado el Consejo de Regencia; que mantiene idea de que se preparaba el Juramento al dicho Supremo Consejo de Regencia; establecido, pero que no hace memoria de que en su Regimiento se hiciese el Juramento, ni en aquella villa, y aun quando lo hubiera hecho se mantendría el Declarante en disposición de obedecerlo por el buen credito que tenia y que respecto a las autoridades de aquí, siempre quedó en el mismo caso de sus dudas por estar persuadido (de) que los demás Tribunales Superiores del Reyno, Audiencias, Cuerpos municipales, Prelados, Cabildos Eclesiásticos y Religiosos, Universidades y Cuerpo de Exercito, y Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, no se habian expurgado para que mereciesen la confianza del Declarante, [...] <sup>355</sup>

La situación que se vivía en España y la repercusión que tuvo en el virreinato, provocaron pronta respuesta en los novohispanos. Como lo refiere Guedea, los sucesos en la metrópoli provocaron que se verificara cierta “politización”, sobre todo en los sectores urbanos de la población novohispana, donde discutir y opinar sobre los hechos que se suscitaban día con día se convirtió en una actividad común. De esta manera, muchos novohispanos comenzaron a plantearse distintas posibilidades sobre la manera en que podía procederse ante circunstancias como las que se vivían, defendiendo de la mejor manera posible sus intereses y consiguiendo la participación política que tanto anhelaban tener en el virreinato, ubicándose en una posición más favorable en la economía y la sociedad. <sup>356</sup>

Después de la crisis política de 1808, los criollos de distintos puntos de Nueva España adoptaron ideas y posturas semejantes que los llevaron a plantearse soluciones ante las consecuencias que la falta de los legítimos reyes en la metrópoli pudieran provocar en el virreinato. Asimismo, comenzaron a criticar seriamente a un gobierno hacia el

<sup>355</sup> *Ibidem.*

<sup>356</sup> Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 8.

cual ya se mostraban descontentos desde tiempo atrás y que a partir de los sucesos de 1808 los tenía aún más inconformes.

Si un reducido grupo de peninsulares había podido remover al virrey Iturrigaray, planeando de manera secreta un golpe de Estado a todas luces ilegal, de igual manera los criollos podían seguir su ejemplo para alcanzar sus propios objetivos.<sup>357</sup> Como lo expresa Ernesto de la Torre:

La suerte dramática que corrieron muchos de los participantes en los acontecimientos de 1808: la muerte de Talamantes y Verdad, la prisión de Iturrigaray, el destierro de otros, conmovieron a los espíritus, les hicieron temer, mas no aniquilaron sus anhelos de autonomía política, antes bien, los fortalecieron y, más aún, les hicieron ser cautos y sagaces, precavidos y astutos y sobre todo pensar que la fuerza sólo podía ser vencida por la fuerza, mas acompañada de malicia y sigilo.<sup>358</sup>

La conspiración de Valladolid

La situación política en la metrópoli no facilitaba a las nuevas autoridades novohispanas conseguir una situación de orden. No obstante, a nivel local pesaba más en su contra la manera en que llegaron al gobierno. Al haber accedido al poder por medio de una conspiración que terminó con el derrocamiento del virrey José de Iturrigaray, ese mismo grupo de peninsulares había anulado cualquier posibilidad de que se generara un cambio político que viniera desde las autoridades y que se lograra de manera pacífica.<sup>359</sup>

Luego de que el nuevo gobierno virreinal decidió deshacer el cantón de tropas que se encontraba en los alrededores de Veracruz, los milicianos fueron regresando poco a poco a sus lugares de origen. Como se ha mencionado antes, había ya cierto descontento por parte de los integrantes de estas tropas, tanto por el golpe de Estado organizado en contra del virrey Iturrigaray como por los distintos movimien-

<sup>357</sup>*Ibidem*, p. 20.

<sup>358</sup>Torre Villar, *op. cit.*, p. XIII.

<sup>359</sup>Mora, *op. cit.*, v. II, p. 325.

tos que observaban desde que se había desatado la crisis de poder en la metrópoli, y por el hecho de que el nuevo gobierno hubiera decidido disolver el cantón que había formado el destituido virrey. Es muy probable que los golpistas temieran una reacción en su contra por parte, no de los oficiales de más alto rango, pero sí de los milicianos criollos que se sabían al servicio de Iturrigaray.

Estos milicianos desempeñaron un papel fundamental en la organización de las conspiraciones ya que, al volver a sus provincias de origen, y habiendo ya construido redes de relaciones por el hecho de su pertenencia a las milicias provinciales, pudieron juntarse con miembros de otros sectores de la sociedad americana para buscar formas de actuar, haciendo uso de las ventajas y herramientas tanto en información como en relaciones, hombres y armas, que el ser milicianos les proporcionaba. Éste era precisamente el perfil de Ignacio Allende. Contando con estas características y con un carácter totalmente dispuesto a las relaciones sociales y a la acción, no es nada raro que desempeñara un papel preponderante en las conspiraciones.

La conspiración de Valladolid comenzó a tramarse durante el gobierno del arzobispo virrey. A pesar de que la actitud de Lizana intentó ser de conciliación y de limar asperezas, los americanos no podían dejar de considerarlo como parte de quienes habían participado en el golpe de 1808 contra Iturrigaray y, por lo tanto, confiar en él no parecía ser una opción. En cambio se aprovechó el periodo que estuvo al mando del virreinato para organizarse y planear la manera más conveniente de actuar en contra del régimen impuesto y a favor de la autonomía que venía defendiéndose desde aquel año.<sup>360</sup>

La conspiración comenzó a organizarse en septiembre de 1809 en Valladolid, capital del obispado y de la provincia de Michoacán. El líder que dio forma y organización a la conjura fue José Mariano Michelena, teniente del Regimiento de infantería de línea de la Corona, aunque detrás de él estaban el capitán del regimiento de infantería de Valladolid, José María García Obeso, y el fraile franciscano Vicente de Santa María, entre otros.

<sup>360</sup>Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 35.

En su “Verdadero origen de la revolución de 1809 en el departamento de Michoacán”, escrito después de consumada la Independencia, el mismo Michelena, aludiendo a las razones que tuvo para conspirar, argumentó que habían sido los mismos europeos quienes les habían metido en la cabeza la idea de la independencia cuando empezaron a justificar la prisión del virrey Iturrigaray con el pretexto de que éste planeaba apoderarse de Nueva España e independizarla.<sup>361</sup>

Según Michelena se manejaban dos puntos específicos como plan de la conspiración que los implicados debían exponer a sus personas de confianza. En primer lugar, se planteaba que si España sucumbía ante el ejército francés los americanos podrían resistir y conservar la Nueva España para el legítimo soberano, Fernando VII, mediante la formación de juntas a semejanza de las que se habían organizado en España. En segundo lugar, que si por esa defensa del reino se les perseguía, debían buscar los medios de protegerse y sostenerse. Con tal de acordar cuáles serían esos medios, era necesario que los comisionados de las distintas regiones se reunieran.<sup>362</sup> Las propuestas sonaban bastante parecidas a aquellas que había planteado el Ayuntamiento de México en 1808, sin embargo, como lo remarca Guedea, cambiaba por completo el modo de llevarlas a cabo, ya que desde luego la secrecía se convirtió en característica esencial de este grupo que planeaba realizar un cambio político y se requeriría del uso de la fuerza para realizarlo.<sup>363</sup>

Para el logro de la empresa se contaba con el apoyo del regimiento provincial de infantería, dado que varios de sus oficiales tenían participación activa en la conjura, además de las tropas que mandaba Michelena y con los indios de pueblos cercanos, cuyos gobernadores

<sup>361</sup>Mariano Michelena, “Verdadero origen de la revolución de 1809 en el departamento de Michoacán”, en Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. I, 442 p. (Edición facsimilar de la segunda corregida y aumentada por el mismo autor. México, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843), p. 19.

<sup>362</sup>“Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario a favor de la Independencia, 21 de diciembre de 1809-4 de mayo de 1810”, en Genaro García, *Documentos Históricos mexicanos...*, v. I, p. 340 y 341.

<sup>363</sup>Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 38 y 39.

estaban en constante contacto con José María García Obeso.<sup>364</sup> Se esperaba levantar de 18 a 20 000 indios y castas con la promesa de abolir el tributo.<sup>365</sup>

La conspiración habría de concretarse el 21 de diciembre en Valladolid, donde se sorprendería al asesor José Alonso de Terán, así como al comandante de armas, Lejarza, para dar comienzo así, a un movimiento armado.<sup>366</sup> Pero el plan no llegó a realizarse pues uno de los participantes, el fraile Santa María, denunció la conjura, lo mismo que Luis Gonzaga Correa, otro de los implicados. Éste último informó de la situación al asesor José Alonso de Terán y lo puso sobre aviso de quiénes eran los participantes. Afortunadamente para los comisionados de la conspiración en otros sitios, Correa no contaba con la información suficiente como para lograr denunciar todos los lugares en los que ésta tenía conexiones ni a todas las personas que se encontraban involucradas. Dadas las denuncias, fue precisamente el 21 de diciembre de 1809 cuando el asesor Terán decidió poner en prisión a los conjurados.<sup>367</sup>

Una vez presos los principales implicados, aunque sólo los que trabajaban por la conspiración en Valladolid y Pátzcuaro, declararon que lo único que pretendían era defender los derechos del soberano, Fernando VII, y hacer todo lo necesario para evitar que los peninsulares residentes en Nueva España entregaran el reino a los franceses. El hecho de que los diferentes conjurados aprehendidos declararan estas mismas razones, y que dieran como su principal argumento su objetivo de defender el reino para Fernando VII, ocasionó que las acciones en su contra no fueran tan severas.<sup>368</sup>

<sup>364</sup> Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 202 y 203.

<sup>365</sup> Hamill, *op. cit.*, p. 99. Hamill habla de que quizás los involucrados en la conspiración de Valladolid eran conscientes de que la estructura social única que tenía la región del Bajío podría producir una gran respuesta al levantamiento.

<sup>366</sup> Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 203.

<sup>367</sup> Bustamante, *op. cit.*, p. 16; Michelena, "Verdadero origen...", p. 20 y 21; Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 203 y 204.

<sup>368</sup> Las versiones de los distintos conjurados varían en algunos puntos pero en general, la mayoría argumentó que se actuaba para defender el reino para Fernando VII y evitar que se entregara a los franceses. En cuanto al organismo de gobierno que se pensaba formar en Nueva España, algunos afirmaron que se trataría de

Por lo tanto, considerando el virrey arzobispo Lizana y Beaumont que el ser demasiado duro en el castigo podría más bien precipitar un levantamiento que detenerlo, decidió cambiar de estrategia. Dispuso, en enero de 1810, que García Obeso fuera remitido al cantón que habría de formarse en San Luis Potosí, y que Michelena fuera a servir al de Jalapa, que estaba formándose nuevamente. A los demás presos considerados como principales se los envió a México y a los restantes se les designó Valladolid y sus alrededores como prisión. Cuando comenzó la rebelión comandada por el cura Hidalgo, los antiguos participantes en la conspiración de Valladolid fueron reaprehendidos y se reabrió la investigación, pero no logró encontrarse conexión entre ésta y la que llevó al movimiento armado de 1810.<sup>369</sup> La actitud, hasta cierto punto condescendiente, del virrey Lizana y Beaumont ante los implicados en esta conspiración fue vista por muchos como un cambio de bando y franco apoyo a los criollos. Sin embargo, es más plausible la idea de que actuara de manera más indulgente esperando lograr que las cosas no crecieran más y provocaran problemas serios.<sup>370</sup>

En su “Verdadero origen...”, Mariano Michelena afirma que tanto Ignacio Allende como Mariano Abasolo participaban en la conspiración de Valladolid y que las conjuras de San Miguel y Querétaro estaban ligadas a aquella de Valladolid. Según Michelena, ambos le habrían escrito una carta expresándole que de momento no podían asistir a Valladolid, pero que estaban al tanto de lo que se planeaba y que estaban seguros del éxito de la empresa.<sup>371</sup> Sin embargo, como ya se men-

---

una junta de Regencia como la que se había formado en España, o una junta provincial donde estuvieran representados todos los pueblos cabecera. “Cuaderno tercero de la causa instruida...”, p. 257-349.

<sup>369</sup> Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 204.

<sup>370</sup> Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 35 y 36.

<sup>371</sup> Michelena, “Verdadero origen...”, p. 19 y 20. En este sentido, Ernesto de la Torre dice que la conjura de Valladolid tuvo ramificaciones en todo el centro del país, llegando incluso a la capital y que Allende estaba involucrado. De la Torre, *op. cit.*, p. XV. Por su parte, Guadalupe Jiménez Codinach afirma que existía una red de conspiraciones en la región desde 1809. Sin embargo, fuera del escrito de Michelena, aun no se cuenta con una prueba documental que respalde el hecho de que existiera una red como tal, fuera de que hubiera personajes que estuvieran al tanto de lo que ocurría en estas reuniones o incluso tuvieran alguna participación, como

cionó, no logró encontrarse conexión formal entre la conspiración de Valladolid y la que llevó al movimiento armado de 1810.<sup>372</sup>

De cualquier modo, fue justamente en esta última donde Allende tuvo un desempeño realmente definitivo. Como a continuación se verá, la llamada conspiración de Querétaro no tenía un plan tan estructurado como el de la conspiración de Valladolid. No obstante, cabe aclarar que Allende tenía en mente un plan muy parecido al manejado en aquella conjura, consistente en formar juntas de gobierno que tuvieran representación de las distintas provincias y en resguardar el reino para Fernando VII.

Allende en las conspiraciones de San Miguel y Querétaro

Generalmente se maneja la idea de que el movimiento insurgente estalló en septiembre de 1810 luego de ser descubierta la conspiración de Querétaro. Sin embargo, es necesario dejar claro que no era Querétaro el único sitio donde aquella se llevaba a cabo, sino que éste era sólo uno de los puntos donde se trabajaba en reuniones secretas.

En San Miguel el Grande, las reuniones tenían lugar en casa de Domingo Allende,<sup>373</sup> y se contaba con el apoyo de personajes como Juan e Ignacio de Aldama, el también capitán del Regimiento de Dragones de la Reina, José María Arévalo, Miguel y Luis Malo, Francisco Lanzagorta y Felipe González, entre bastantes otros. En dichas juntas se nombraron comisionados a Ignacio Allende y Juan Aldama para que se encargaran de formar sedes de la conspiración en las principales poblaciones,<sup>374</sup> y al parecer hicieron su trabajo porque se contaba

---

pudo ser el caso de Allende. Guadalupe Jiménez Codinach, *México, su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997, 301 p., p. 127; “De alta lealtad...”, p. 72.

<sup>372</sup> Alamán, *op. cit.*, p. 204.

<sup>373</sup> Sin duda Domingo Allende y Unzaga habría seguido al movimiento insurgente. Sin embargo, murió el 10 de noviembre de 1809, meses antes de que la insurgencia se desencadenara. Ignacio Rubio Mañé, “Los Allendes...”, p. 533.

<sup>374</sup> Arteaga, *op. cit.*, p. 46 y 47; Liceaga, *op. cit.*, p. 19 y 25. Allende dice en su causa que también Joaquín Ocón era comisionado por San Miguel. “Causa instruida...”, p. 6.

con apoyos en Querétaro, Dolores, Guanajuato, San Luis Potosí, Celaya, Puebla e incluso la ciudad de México.<sup>375</sup>

Sin embargo, Allende también sufrió rechazos en su búsqueda de adeptos y probablemente no fueron pocos. Benito Arteaga muestra una carta donde Allende manifiesta su desesperación por la falta de apoyo que de principio sentía cuando intentaba hacerse de partidarios. La carta está fechada el 25 de mayo de 1810 y va dirigida a José Miguel Yáñez, Existe un párrafo en especial que refleja el sentir de Allende: “[...] ¡Ojalá y tuviera quinientos hombres del entusiasmo y brío del amigo Don Miguel! Pero si mi desgracia no me los franquea, iseré, seré yo solo, ya que mis paisanos hacen el sordo!”<sup>376</sup> Sea como fuere, y aunque tal vez no se tuvieran todos los apoyos que se deseaban, la conspiración se había extendido bastante y Allende confiaba en obtener la ayuda, sobre todo de las tropas que integraban el Regimiento de Dragones, en los lugares donde se distribuían sus diversas compañías.

Además de San Miguel, Querétaro resultó un buen lugar para que la conspiración fructificara, tanto por las facilidades que brindaba en cuanto a comunicaciones y caminos, como también en cuanto a que se contaba con el apoyo del corregidor Miguel Domínguez y de su esposa, Josefa Ortiz.<sup>377</sup>

<sup>375</sup>Liceaga, *ibidem*; Arteaga, *op. cit.*, p. 54; Mora, *op. cit.*, v. III, p.27, dice que Allende se dedicó a extender la conspiración por México, Puebla y otros lugares del reino, poniéndose en contacto con abogados y clérigos de mediana clase, así como con algunas personas de clase más elevada, mientras que Hidalgo se encargó de propagarla sobre todo por Querétaro, Valladolid y Guanajuato.

<sup>376</sup>Arteaga, *op. cit.*, p. 55-58; Antonio Barajas, *op. cit.*, p. 81, asegura que Miguel Yáñez no es otro que Miguel Hidalgo.

<sup>377</sup>Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 105, 106, 223 y 224. Según Alamán, Domínguez “[...] promovió en el ayuntamiento de Querétaro la convocación del congreso que Iturrigaray trataba de reunir y desde entonces parece que siguió trabajando por la independencia.” Por su parte, John Tutino dice que Domínguez era, junto con Pedro Antonio de Septién, uno de los dos únicos participantes en la conspiración que formaban parte de la élite regional de más alto nivel. Domínguez, a pesar de haber nacido en México, se habría hecho de un lugar en la burocracia novohispana, pero era muy consciente de que los europeos contaban con una serie de ventajas en la administración colonial. Tanto Domínguez como Septién estuvieron bajo investigación un año por haber dirigido en Querétaro el movimiento a favor de la autonomía de 1808.

En Querétaro las reuniones se hacían en diversos sitios, como la casa del presbítero José María Sánchez, o del licenciado Parra, usando como pretexto la existencia de una academia literaria. Concurrían miembros de la conspiración del mismo Querétaro y de otras villas. Ignacio Allende asistía como capitán del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, acompañado siempre por Juan Aldama; por el capitán del Regimiento de Celaya Joaquín Arias, junto con algunos miembros de sus compañías que estaban de guarnición en Querétaro; Lanzagorta, del regimiento de Sierra Gorda, así como Epígenio y Emeterio González. El corregidor Domínguez, a decir de Alamán, no acudía a las juntas, pero era siempre informado puntualmente también por Allende de lo que en ellas se trataba.

El cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, comenzó a vincularse con la conspiración porque Allende lo invitó, aunque en un principio no se comprometió por completo por no estar muy seguro de los medios con que se contaban. No fue sino hasta que se convenció de que se tenían buenos apoyos cuando se decidió a participar. Benito Arteaga relata que desde que comenzaron a formarse las juntas conspiradoras trabajaba junto a Allende un hombre llamado Felipe González, que contaba con toda su amistad y confianza. Este hombre habría sido quien aconsejara a Allende sobre la conveniencia de que el movimiento tuviera entre sus líderes a un eclesiástico, ya que, por un lado, la población podría confundirse y creer que se actuaba en contra de los reyes, y por tanto de la religión por ser Dios quien les confería su poder, y por otro, porque un eclesiástico contaba con características especiales como conocimiento y prestigio, y con la confianza de la gente. Allende pensó en Hidalgo por cumplir con todas estas características y porque además contaba con todas las relaciones necesarias en las provincias de Guanajuato y Michoacán.<sup>378</sup> Fue así que Allende decidió marchar a Dolores a proponerle a Hidalgo no sólo que ingresara como un miembro más de la conspiración sino que, dado el momento, apareciera como uno de los líderes del movimiento. Lynch menciona que Hidalgo resultaba indispensable para la conspiración porque era el

<sup>378</sup>Arteaga, *op. cit.*, p. 62-69; Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 224 y 225; Liceaga, *op. cit.*, p. 20; Jiménez Codinach, *México, su tiempo de nacer*, p. 130.

único que podía unir a los indios y castas a una causa que, de entrada, les resultaría poco atractiva y en la que además tendrían que colaborar con los criollos, de quienes desconfiaban de la misma forma que lo hacían de los europeos.<sup>379</sup>

Sobre cómo fue que Allende conoció a Hidalgo, Jesús Rodríguez Frausto plantea que pudo haber sido a fines del siglo XVIII, cuando a Hidalgo se le encargó el curato de San Felipe, que pertenecía a la misma jurisdicción de San Miguel, o que Allende pudo conocerlo o haber oído hablar de él en alguna de las tertulias sanmiguelenses a las que asistía, ya que el cura era motivo de plática en ellas por el carácter de sus ideas.

En su causa, Allende explicó que a fines de agosto o principios de septiembre de 1810 había marchado a Querétaro, donde tenía informes de que había alrededor de 1 800 implicados en la conspiración. Que Hidalgo se satisfizo sobre la palabra de Allende en ese sentido y se animó a participar, pero luego se arrepintió cuando Ignacio le dijo que le presentaría a 15 o 20 rancheros que habían ofrecido dar hasta 300 hombres, pero no llegaron. Hidalgo le dijo entonces que ya “no contase con él para nada”. Pero Allende luego lo llevó a verlos y éstos se disculparon diciendo que no habían podido acudir a la cita “[...] por haber estado ocupados en unos rodeos, [...]” Pero esta vez sí se comprometieron a dar 300 hombres si se necesitaban, con lo cual el cura volvió a animarse y decidió seguir en la empresa.<sup>380</sup>

Una prueba de que Hidalgo no era de principio quien movía la conspiración es que en algún momento se pensó en él para mandarlo como diputado a Cortes. El cura mostró a Allende una carta que le había escrito el intendente de Guanajuato, Juan Antonio Riaño, en la que le manifestaba que hiciera diligencias en San Miguel para entrar en la lista de propuestos para ir a Cortes como representante de la provincia. Allende mostró esa carta a algunas personas en San Miguel, incluyendo a Ignacio Aldama, que en esos momentos se desempeñaba como regidor. Sin embargo, cuando se la enseñó al licenciado Humarán, éste le comen-

<sup>379</sup>Lynch, *op. cit.*, p. 304. Brading, en “El jansenismo español...”, p. 188, muestra como el Tribunal Superior de México afirmaba que no había acción exitosa de los rebeldes en la que no estuviera involucrado un cura.

<sup>380</sup>“Causa instruida...”, p. 7.

tó que ya se tenía en mente a otras personas, con lo que quedó anulada la posibilidad de que Hidalgo marchara a España como diputado.<sup>381</sup> El plan de acción, a la distancia, no parece del todo claro. Servando Teresa de Mier, por ejemplo, dice que lo único que se sabía era que el 1° de noviembre de 1810 debía estallar una insurrección al mismo tiempo en toda la Nueva España.<sup>382</sup> Alamán, por su parte, habla de que no estaba muy claro si existía un plan bien definido acerca del gobierno que se establecería una vez lograda la independencia, aunque cuando se apresó a Epigmenio González entre los papeles que se hallaron en su casa se encontraba uno que trataba sobre un plan, que implicaba que se establecería un emperador con varios reyes feudatarios.<sup>383</sup> José María Luis Mora comenta que lo que se pensaba hacer era formar juntas en las principales poblaciones. Los participantes en dichas juntas se encargarían de propagar, de la manera más discreta, ideas en contra del gobierno español y de los españoles en general, así como sobre la imposibilidad de que la madre patria lograra triunfar sobre el invasor francés.

Las juntas debían encargarse de propagar las ideas independentistas en las personas de mayor confianza y que por su posición social pudieran contribuir a la realización de la empresa, procurando no confiar en los peninsulares, a menos que se contara con la completa seguridad de que permanecerían fieles al secreto. Cuando en el lugar pactado se proclamara la voz de independencia, las juntas de los distintos lugares tendrían que hacer lo mismo a un tiempo. Acto seguido, deberían deponer a las autoridades que opusiesen resistencia y asegurar las personas de los peninsulares ricos, y usar sus bienes para lograr el fin planteado.

Una vez realizado este procedimiento, se organizaría un gobierno o junta integrada por representantes provinciales y que gobernaría a nombre de Fernando VII.<sup>384</sup>

Se convino en que la fecha ideal para iniciar el levantamiento sería en la feria de San Juan de los Lagos, en diciembre de 1810. Se pensó en

<sup>381</sup>*Ibidem*, p. 65.

<sup>382</sup>Mier, *op. cit.*, p. 291 y 292.

<sup>383</sup>Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 231.

<sup>384</sup>Mora, *op. cit.*, v. III, p. 24 y 25.

la conveniencia de esa fecha y evento por dos circunstancias especiales: la primera, que se encontrarían ahí congregados numerosos peninsulares y estarían desprevenidos y dedicados al comercio, por tratarse precisamente de una feria; la segunda, era la conveniencia de que a ese evento acudía mucha gente, y por tal razón no se vería sospechoso que se encontraran ahí muchas personas provenientes de puntos distantes.

Tanto Ignacio Allende como Juan Aldama deberían ocuparse de atraer a todos los oficiales y soldados en quienes tuvieran absoluta confianza y acordar con ellos que se dirigieran en grupos al lugar señalado, para estar todos congregados el 1° de diciembre. Una vez iniciado el movimiento en la feria, debía verificarse lo mismo en todas las villas que estuvieran implicadas en la red de conspiraciones.<sup>385</sup>

Una vez iniciado el movimiento en todos los lugares donde hubiera juntas conspirativas, habría de aprehenderse a los peninsulares que habitaban en aquellas poblaciones, pero respetando sus personas e intereses. Los europeos presos deberían quedarse en las casas consistoriales hasta la entrada de Allende con su ejército. En caso de que el gobierno combatiera a las fuerzas subversivas, Ignacio Allende las dividiría, nombrando distintos jefes para manejarlas y, así, lograr el triunfo definitivo sobre las tropas oficiales.

Obtenida la victoria, los líderes de la insurrección se juntarían en la ciudad de México para organizar el gobierno. En caso de que las fuerzas insurrectas sufrieran una derrota grave, el plan era dirigirse hacia Estados Unidos para pedir ayuda a su gobierno.<sup>386</sup> Existe aun otra versión en la que se sostiene que originalmente el movimiento debía comenzar el 29 de septiembre de 1810, durante la fiesta de San Miguel Arcángel. Según esta explicación, uno de los implicados habría confesado a las autoridades de San Luis Potosí que se le había enviado para invitar a algunos amigos a que se juntaran el 28 del mismo mes, cerca de Dolores, para marchar de ahí a San Miguel y ahí, el 29, se avisaría a los demás implicados en la conjuración, por medio de un cohete o bomba, que el movimiento debía comenzar.<sup>387</sup>

<sup>385</sup>Liceaga, *op. cit.*, p. 19 y 20.

<sup>386</sup>Arteaga, *op. cit.*, p. 50 y 51.

<sup>387</sup>Codinach, "De alta lealtad..." , p. 74.

Cuando Allende fue interrogado en Chihuahua dijo que había hablado varias veces con Hidalgo sobre el peligro en el que se encontraba Nueva España de ser invadida por los franceses, como ya lo había sido casi en su totalidad la metrópoli. Además, dijo que estando en Querétaro, en octubre de 1809, conoció en casa del licenciado Parra a Ignacio Martínez, que había trabajado en la secretaría de esa comandancia general. Martínez le habló de la desconfianza que en ella había contra el oidor Guillermo Aguirre y contra Gabriel de Yermo por las juntas que se verificaban en su casa tanto antes como después de la prisión de Iturrigaray, en las cuales se decía que planeaban entregar el reino a los franceses.<sup>388</sup> Sin embargo, Allende declaró que a pesar de que efectivamente sostenía esas pláticas con el cura de Dolores, por sí mismos no tenían ningún plan de acción sino que apoyaban uno del que les había hablado el capitán Joaquín Arias. Dicho plan consistía en:

[...] reunir cierto numero de sujetos de distintas clases, los cuales hiciesen una representación al virrey para que se le hiciese presente lo referido, y solicitasen la formación de una Junta compuesta de Regidores, Abogados, Eclesiásticos y demás clases con algunos españoles rancios, cuya Junta devia tener conocimiento en todas las materias de Gobierno, y por la misma razón havia de haver una comisión de Americanos en Veracruz que recibiesen las correspondencias de España, porque se temia que se interceptaba y no se manejaba bien la fee publica, y no se manifestaba el verdadero Estado de las cosas, [...]<sup>389</sup>

En todo caso, explicó Allende, lo que harían sería usar la fuerza en apoyo a aquel proyecto en caso de que el gobierno se resistiera y sacrificara a los primeros representantes del movimiento. De lo que en todo caso podía acusársele, era de haber apalabrado a algunas personas en Querétaro y San Miguel a fin de que éstas comprometieran a su vez a otras con el fin de tener gente lista en caso de que el uso de la fuerza se hiciera

<sup>388</sup>“Causa instruida...”, p. 8 y 9.

<sup>389</sup>*Ibidem.*, p. 4 y 5.

necesario.<sup>390</sup> Aun así, aclaró que a dichas personas las apalabraba con el argumento del riesgo que implicaba que Nueva España fuese entregada a los franceses, pero que nunca promovió entre ellos la anarquía, ni la guerra intestina.<sup>391</sup>

Incluso, confesó que en casa del licenciado Parra, estando presentes Martínez, un Santoyo y el mismo Allende, se habló de un plan que se tramaba en México, Querétaro y Celaya, que implicaba hacer unas “vísperas sicilianas” a los europeos, ante lo cual, Allende expresó que

[...] la América se hecharía un borrón indeleble sobre si con tal crimen, pues en ningún caso se debían confundir los Ynocentes con los traidores si los havia y que le constaba que havia Europeos de tanto patriotismo como el mejor criollo y que el mismo seria el primer Enemigo de los que pensasen en vísperas Cisilianas, [...] <sup>392</sup>

De hecho, al ser preguntado sobre si había hecho viajes a la capital en 1810, Allende afirmó que en enero de ese año se reportó en la capital por órdenes del virrey Lizana, ya que a éste le habían llegado rumores de que Allende había dicho a algunas personas que estuvieran preparadas para defender a la patria, porque se decía que se iba a entregar la Nueva España a los franceses. Allende aceptó esas imputaciones ante Lizana, quien le cuestionó si en verdad pensaba que él como autoridad sería capaz de entregar el reino. Allende respondió que no lo creía capaz, pero que existía el rumor de que incluso se planeaba sorprenderlo a él, igual que lo habían hecho con Iturrigaray. El virrey dio por terminada la conversación y le indicó a Allende que pronto lo volvería a mandar llamar, cosa que nunca se verificó, aun cuando Allende se había presentado varias veces en la corte, e incluso había ido después a pedirle permiso para retirarse de su Cuerpo.<sup>393</sup>

A pesar de que Allende aceptó haber prevenido a ciertas personas sobre que debían estar listas para defender a la patria, aclaró que para

<sup>390</sup> *Ibidem.*

<sup>391</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>392</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>393</sup> *Ibidem*, p. 10.

cuando el virrey lo mandó llamar el apalabramiento que hacía de gentes era informal y que fue hasta después cuando se fue formalizando. Además, no lo consideraba grave porque creía que lo que temía el virrey era que las personas que se le adhirieran causaran alboroto, cosa que Allende no consideraba que fuera a suceder.<sup>394</sup>

Existe una carta que se ha usado para intentar demostrar las intenciones francamente independentistas de Allende. La carta es del 31 de agosto de 1810 y se dirige a Hidalgo. El párrafo que generalmente se utiliza es el siguiente:

Se resolvió obrar, encubriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento fuese francamente revolucionario, no sería secundado por la masa general del pueblo, y el alférez real D. Pedro Septién robusteció sus opiniones diciendo que si se hacía inevitable la revolución, como los indígenas eran indiferentes al verbo libertad, era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al Rey Fernando.<sup>395</sup>

Al decir que hay que “encubrir las miras” y “hacer creer” que se obraba sólo para favorecer a Fernando VII, se pretenden demostrar las ideas revolucionarias de Allende. Empero, hay ciertas cuestiones a considerar. Allende está refiriéndose a lo que se acordó en una junta en Querétaro, por lo tanto, no debe entenderse que lo que dice es necesariamente lo que él personalmente opina. Además, si se toman sus palabras de manera literal, la carta puede ser tomada según se quiera, porque Allende escribe que es necesario “hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al Rey Fernando”. Claro que Allende tenía otros objetivos además de guardar el reino para Fernando VII, como obtener la participación política que él como muchos criollos deseaba, pero aun conservaba la idea de que podría ejercerse la soberanía en representación del rey. Lo cierto es que necesitaría un argumento lo suficientemente fuerte para convencer a los

<sup>394</sup>*Ibidem.*, p. 11.

<sup>395</sup>María y Campos, *op. cit.*, p. 81.

indios de apoyar al movimiento, ya que entre las metas no estaba la de velar verdaderamente por sus intereses.

De nuevo, como ocurrió con la conspiración de Valladolid, la de Querétaro fue descubierta aunque no extinta, por que al enterarse los principales implicados decidieron actuar, antes que ser aprehendidos. La noticia de la existencia de la llamada conspiración de Querétaro al parecer llegó a la Audiencia cuando ésta se encontraba al frente del gobierno de Nueva España, pero no se le dio la importancia necesaria y se consideró que con las acciones que tomara la Junta de Seguridad y Buen Orden sería suficiente. Este factor dio tiempo a los implicados para desarrollar la conjuración hasta que, en septiembre de 1810, el recién llegado virrey Francisco Xavier Venegas tuvo que enfrentarse a ella y actuar de inmediato.<sup>396</sup>

Fueron varias las denuncias que se hicieron de la conspiración de Querétaro, y en su mayoría provenían de personas implicadas. Manuel Iturriaga, por ejemplo, que se había desempeñado como capitular de la iglesia de Valladolid, participó en la frustrada conspiración de Valladolid y luego continuó trabajando en las juntas de 1810. Sin embargo, poco antes de la fecha pactada para que iniciara el movimiento, encontrándose gravemente enfermo en Querétaro, decidió delatar la conspiración.<sup>397</sup> Otro de los implicados, Mariano Galván, que trabajaba como secretario de las juntas en Querétaro, informó sobre éstas al administrador de correos de aquella ciudad, Joaquín Quintana. Lo que Galván confesó a Quintana fue que en las juntas que se llevaban a cabo se trataba sobre los medios y las personas con las que se contaba para iniciar una revolución y que el plan principal de los conspiradores consistía en seducir al pueblo para que se uniera a ellos y aprehender a los europeos, asesinandolos en caso de que quisieran resistirse.

Sobre Ignacio Allende, Mariano Galván informó que acudía siempre a las reuniones junto con Juan Aldama y que en alguna ocasión se

<sup>396</sup>Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 217. Venegas era gobernador de Cádiz cuando Francia invadió las Andalucías. Llegó a Veracruz el 25 de agosto y el 13 de septiembre obtuvo el mando de manos de la Audiencia, que había quedado como gobernadora después del arzobispo virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont.

<sup>397</sup>Mora, *op. cit.*, v. III, p. 20.

habían hecho acompañar de varios soldados, además de algunos sargentos del regimiento al que pertenecían y que Allende, mientras permanecía en Querétaro, recibía constantemente cartas del cura de Dolores. Confesó también Galván que las reuniones no se llevaban a cabo en un sólo lugar sino que se variaba el sitio donde se verificaban. Bastante información fue la que pudo dar este personaje, aunque aun así se disculpó de no poder decir más a causa de que los implicados habían empezado a desconfiar de él y ya no le dejaban saber todos los detalles.<sup>398</sup>

Sabedor de estas valiosas noticias Quintana se ocupó entonces de hacerlo saber a Andrés Mendivil, administrador general de correos en México, quien a su vez lo informó al oidor Guillermo de Aguirre. En un primer momento, Aguirre no avisó lo que sabía a la Audiencia y se limitó a pedir que se vigilara de cerca a todos los implicados. Empero, a causa de los repetidos avisos de Quintana de la gravedad de la situación, decidió finalmente dar aviso al entrante virrey Venegas, quien fue puesto al tanto de todo en Jalapa.

En Dolores, el padre Hidalgo, ya implicado por completo en la conspiración, intentó involucrar al batallón provincial de infantería de Guanajuato, para lo cual llamó al tambor mayor y maestro de músico del batallón, Juan Garrido, así como a los sargentos Domínguez y Navarro. En un primer momento quedaron todos convenidos en trabajar a favor de la conspiración, no obstante, cuando volvieron a Guanajuato, el mismo Garrido se ocupó de informar de todo a su capitán Francisco Bustamante, quien a su vez declaró todo al mayor Diego Berzabal y éste finalmente al intendente Riaño.<sup>399</sup>

Enterado el intendente de Guanajuato sobre el estado de la situación, ordenó a continuación al subdelegado de San Miguel dispusiera, de acuerdo con la autoridad militar, la prisión de Ignacio Allende y Juan Aldama, y que luego pasara a Dolores a verificar lo mismo con el cura Hidalgo y con Mariano Abasolo.

Pero hubo aún más denuncias. Otro de los implicados en la conspiración, Joaquín Arias, se encontraba en Querétaro con su compañía

<sup>398</sup> Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 231 y 232.

<sup>399</sup> *Ibidem*, p. 232-234; Bustamante, *op. cit.*, p. 25.

del Regimiento de Celaya. Seguro de que el plan había sido descubierto decidió autodenunciarse para ponerse a salvo. Para tal efecto se dirigió ante el alcalde don Juan de Ochoa y el sargento mayor de su regimiento, José Alonso, el 10 de septiembre de 1810. Estando con ellos les advirtió que había que evitar el degüello de europeos, que era con lo que daría comienzo el movimiento. No conforme, tres días después, entregó a las autoridades las cartas que le habían hecho llegar Hidalgo y Allende donde le explicaban lo que procedía.<sup>400</sup> El alcalde Ochoa decidió igualmente poner sobre aviso al virrey, a quien le envió una carta explicándole la situación, acompañada de una lista de las personas implicadas.

Otra denuncia fue la que hizo el 13 de septiembre el español Francisco Bueras al juez eclesiástico doctor Rafael Gil de León. Lo que Bueras dijo fue que los conspiradores hacían acopio de armas en la casa de Epigmenio González y que el corregidor Domínguez estaba involucrado. Afortunadamente para Domínguez, Gil era su amigo y se apresuró a avisarle que Bueras lo denunciaba como implicado en la conspiración. Prevenido de la situación el corregidor se apresuró a avisar a su esposa que tendría que aprehender a Epigmenio González. Con tal de que doña Josefa no tomara acciones precipitadas el mismo corregidor la encerró en el zaguán, para después dirigirse, junto con un escribano, también de apellido Domínguez, hacia la casa de González. Aparentemente el corregidor quería evitar su aprehensión, pero le fue imposible, ya que no podía, siendo la autoridad, dejar de ir a casa de quien había sido denunciado. Además, lo acompañaba el escribano, lo cual lo ataba de manos para ayudar a González. Habiendo llegado al lugar, se le sorprendió fabricando cartuchos, por lo que Domínguez tuvo que aprehenderlo junto con quienes lo acompañaban.<sup>401</sup>

Mientras el corregidor estaba en casa de Epigmenio González, su esposa, encerrada como estaba, se las ingenió para avisar a Allende lo que ocurría. El zaguán donde estaba encerrada se ubicaba sobre la oficina del alcalde de la cárcel Ignacio Pérez, quien era, según Lucas Alamán, uno de los principales conspiradores. Ellos tenían una clave para

<sup>400</sup> Alamán, *op. cit.*, p. 234.

<sup>401</sup> *Ibidem*, p. 235 y 236.

comunicarse que consistía en dar tres golpes en el techo de la vivienda del alcalde. Fue así que la corregidora pudo llamar la atención de Pérez para posteriormente avisarle que habían sido descubiertos y pidiéndole que mandara a alguien de confianza a San Miguel a avisar a Ignacio Allende. Pérez decidió marchar él mismo con la noticia y llegó a San Miguel en la madrugada del 15 de septiembre. Allende ya no estaba ahí, pero pudo por lo menos prevenir a Juan Aldama.<sup>402</sup>

Aunque el corregidor había procedido a la prisión de Epigmenio González para que no se sospechara que él, siendo autoridad, estaba coludido con los conspiradores, no pudo salvarse de ser señalado. Y es que Arias, además de haber denunciado la conspiración y haber entregado a las autoridades las cartas que le habían enviado Hidalgo y Allende, al saber que el corregidor Domínguez había puesto preso a Epigmenio González, se apresuró a declarar al alcalde Ochoa que aquello era sólo un teatro, porque él también estaba convenido en la conspiración.<sup>403</sup>

Enterado el alcalde planeó con Arias una farsa para hacer caer al corregidor. Para tal efecto, Ochoa apresó a Arias y le puso en el saco las cartas de Hidalgo y Allende que él mismo había entregado ya. La carta de Hidalgo decía que las cosas se habían apresurado, por lo que el plan tendría que llevarse a cabo máximo el 1° de octubre. La de Allende parecía tratar de hacerlo desistir de sus miedos diciéndole que no se preocupara porque algunos de los conjurados hubieran abandonado la empresa, porque simplemente con los amigos que él tenía no encontrarían problema alguno para ocupar las avenidas de la plaza mayor y de San Francisco.

Habiendo leído el contenido de las cartas, se le preguntó a Arias cuáles eran los amigos a los que Allende se refería. Fingiéndose no querer contestar, al final Arias dijo que esos amigos eran precisamente el corregidor Miguel Domínguez y doña Josefa Ortiz, su esposa, además de

<sup>402</sup>*Ibidem*, p. 237. Liceaga, *op. cit.*, p. 44, corrige a Alamán y dice que no fue Ignacio Pérez quien acudió en persona a buscar a Allende para prevenirlo, sino que la corregidora envió a Francisco López y Francisco Anaya con el aviso y que fue finalmente López quien logró llegar a San Miguel la madrugada del 15 de septiembre, después de hacer parte del camino a pie porque se le cansó el caballo.

<sup>403</sup>Alamán, *op. cit.*, v. I, p. 238.

los que ya había dicho que concurrían a las juntas conspirativas. Esta respuesta de Arias fue tomada como declaración formal y por lo tanto se mandó apresar a todos los mencionados. En consecuencia, se ordenó al mayor del Regimiento de la Reina, Francisco Camúñez, que pusiera presos a Ignacio Allende y Juan Aldama. La orden la llevó José Cabrera, teniente de dragones de Querétaro.<sup>404</sup>

En la madrugada del 16 de septiembre estaban presos todos los conjurados de Querétaro. El alcalde Ochoa llevó al corregidor, primero al convento de San Francisco y luego al de la Cruz, mientras que la corregidora fue conducida al convento de Santa Clara. Los demás implicados de Querétaro fueron trasladados a los conventos del Carmen y de San Francisco. De todos estos hechos se dio aviso al virrey Venegas a la 1:30 de la tarde del mismo día.<sup>405</sup> Aun así, era tarde para que Venegas pudiera hacer algo. Ignacio Allende, enterado de que se había girado una orden de aprehensión en su contra, logró interceptarla en el camino. Después, se dirigió a Dolores a donde llegó directamente a buscar a Hidalgo. ¿Cómo fue que Allende se enteró de que había una orden de aprehensión en su contra? Existen varias versiones. Carlos María de Bustamante, por ejemplo, dice que le llegó un aviso previéndolo desde Guanajuato.<sup>406</sup> Servando Teresa de Mier, por su parte, afirma que encontrándose Allende aún en San Miguel supo del peligro en que se encontraba por el murmullo que se armó al saberse de la prisión del corregidor Domínguez en Querétaro, o porque Narciso María Loreto de la Canal le informó personalmente de la orden que había llegado desde México para prenderle,<sup>407</sup> pero también hay otra versión: José María Liceaga, en las rectificaciones que hace a la obra de Lucas Alamán, resalta algunas consideraciones al respecto. En primer lugar, duda que Allende ya no se encontrara en San Miguel la madrugada del 15 de septiembre, que es cuando supuestamente llegó el enviado de la

<sup>404</sup>*Ibidem.*

<sup>405</sup>*Ibidem*, p. 238 y 239.

<sup>406</sup>Bustamante, *op. cit.*, p. 25 y 26. Liceaga, *op. cit.*, p. 48, por su parte, tampoco está de acuerdo con esta versión y dice que esta no pudo ser la vía por la que se enteró, ya que la orden de aprehensión girada por el intendente Riaño llegó a la administración de correos hasta el 17 de septiembre.

<sup>407</sup>Mier, *op. cit.*, p. 291 y 292.

corregidora. Según Arteaga, existían testigos de que Allende había estado en San Miguel la mañana del 15 de septiembre, e incluso parte de la tarde, dando algunas instrucciones a la tropa. Lo que él supone es que tanto Allende como Aldama, en efecto, recibieron el aviso de la corregidora Ortiz de Domínguez, aunque uno antes que el otro, y que después ambos juntos marcharon a Dolores a encontrar al padre Hidalgo. De hecho, Allende en su causa dijo que Aldama supo de la orden por Ignacio Pérez, el alcaide de la cárcel.<sup>408</sup>

Sea como fuere, el caso es que al ser descubierta la conspiración cualquier plan se vio desplazado por la urgencia de actuar lo más rápido posible y juntar la mayor cantidad de personas antes de que las autoridades virreinales pudieran organizar una defensa eficaz o lograsen aprehender a quienes habían logrado escapar.

Guedea hace algunas comparaciones entre la conspiración iniciada en Valladolid en septiembre de 1809 y la de Querétaro, que al ser descubierta desató el movimiento insurgente. Ambas estuvieron integradas por militares, eclesiásticos, abogados y algunos propietarios criollos que buscaban lograr un verdadero cambio político que les favoreciera. También coincidían en que participaron en ellas militares que habían pertenecido a las tropas que el virrey Iturrigaray tuvo acantonadas en Veracruz, pero se diferenciaban en que, de principio, la de Valladolid tenía un plan mucho más concreto que el que llegó a tener la llamada conspiración de Querétaro y en esta se iba mucho en contra de los peninsulares. Además, la diferencia fundamental entre ambas fue que mientras la conspiración de Valladolid se extinguió al ser descubierta, la de Querétaro, lejos de terminar, dio inicio a un movimiento armado.<sup>409</sup>

Como lo apunta Ávila, no había grandes diferencias entre los objetivos de la conspiración de 1809 y la de 1810. En ambas se planteaba levantar al reino e instituir una junta de gobierno que ejerciera la sobe-

<sup>408</sup>“Causa instruida...”, p. 8; Arteaga, *op. cit.*, p. 71, dice que fue Allende el que se enteró primero y fue a buscar a Aldama y que ambos salieron juntos rumbo a Dolores como a las cinco de la tarde.

<sup>409</sup>Guedea, *En busca de un gobierno alterno...*, p. 42 y 43.

ranía en nombre de Fernando VII. Es decir, políticamente, los planes eran muy parecidos, lo que cambió fue la entrada que se dio al pueblo.<sup>410</sup>

Para los conjurados que participaron tanto en la conspiración de Valladolid como en la de Querétaro resultaba de gran importancia el contar con fuerzas armadas en las que pudieran apoyarse para hacerse del poder. La idea de una rebelión popular que acompañara el movimiento que planeaban se pensaba sólo como eso, como algo que acompañara al movimiento principal, más no que fuera esta rebelión la que llevara por delante las cosas. Desafortunadamente para los conspiradores no se logró el apoyo militar en la medida en que se necesitaba y el movimiento dependió de la rebelión popular. El problema fue que casi ninguno de los conjurados se había ocupado en hacer un plan en caso de que esto ocurriera, aun cuando desde el principio estuvieron involucrados en las juntas secretas algunos caciques.<sup>411</sup> En este sentido, según lo plantea Brian Hamnett, las quejas de los campesinos se tomaron como parte de los objetivos de la insurrección sólo cuando falló el primer objetivo, que era la subversión de las fuerzas armadas. Aun en este caso, la reivindicación de los motivos campesinos se tomaba en segundo plano.<sup>412</sup>

Al parecer, los conspiradores tuvieron la idea inicial de que podrían tener el apoyo de las familias más poderosas de la región y obviamente con el de los oficiales militares que se movían en los territorios cercanos, de manera que al contar con la mayoría de las fuerzas de la región se hiciera muy difícil que el régimen pudiera organizar una rápida defensa. No obstante, fueron pocos los oficiales del Bajío que decidieron unirse a sus compañeros y también fueron pocos los miembros de la élite más encumbrada que decidieron apoyarlos.<sup>413</sup>

Mucho tuvo que ver en que no se obtuvieran todos los apoyos que se tenían contemplados el hecho de que el movimiento tuvo que iniciar de manera súbita, al descubrirse la conspiración de Querétaro. Lo que ocurrió con esto fue que se perdió en un momento cualquier organiza-

<sup>410</sup>Ávila, *op. cit.*, p. 145 y 146.

<sup>411</sup>Hamnett, *op. cit.*, p. 73.

<sup>412</sup>*Ibidem*, p. 60.

<sup>413</sup>Tutino, *op. cit.*, p. 108; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, p. 39.

ción que se hubiera planeado y de pensarse como un movimiento con objetivos políticos y apoyo militar se transformó en un instante en un movimiento social llevado por una gran masa de campesinos. Los primeros pasos de la insurrección definieron en mucho los apoyos con que los insurgentes podrían contar y muchas personas que en un primer momento habían prometido ayudar decidieron defender al régimen establecido al ver la manera en que comenzó a desarrollarse la lucha.

El mismo Ignacio Allende se topó con un movimiento que no había imaginado, con una serie de aristas que su mente no contempló y que muchas veces se le fueron de las manos. El movimiento que tanto él como otros muchos tenían en mente, se desmoronó desde la madrugada del 16 de septiembre de 1810 y no quedó más recurso que tomar las más importantes decisiones sobre la marcha.

